



## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL, DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

Bogotá, 01 de mayo del 2023

**IPS Terapéutica Integral S.A.S** ha definido y establecido una política de prevención del consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas con el fin de tener un ambiente de trabajo libre de sustancias ya que estas tienen efectos adversos y afectan considerablemente la salud, seguridad, bienestar, vida social y familiar de sus trabajadores, al igual que el desempeño en el trabajo, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a lo estipulado en la Resolución 1075 de 1992.

En concordancia con lo anterior, se deberá garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores para otorgar hábitos y estilos de vida saludable que permitan sensibilizar sobre los riesgos del consumo abusivo de drogas y alcohol.

En **IPS Terapéutica Integral S.A.S**, no se permite a ningún trabajador o visitante ingresar a las instalaciones para realizar actividades bajo los efectos nocivos de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas que generen alteración al estado de la conciencia o afecte y comprometa la seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores. Así mismo, se prohíbe fumar dentro de las instalaciones de la compañía.

De igual manera IPS Terapéutica se compromete a generar espacios saludables y de calidad dentro de sus instalaciones.

Cordialmente;

*Yenny Paola Ortiz Niño*

---

Yenny Paola Ortiz Niño  
Representante Legal.  
Fecha de Elaboración: Mayo 01 de 2023